

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

Fotocopia del certificado de Estudios de E. G. B. o de título superior.

Autorización paterna.

Certificado de buena conducta.

Declaración jurada del interesado de no estar alistado en los Ejércitos de Tierra o Aire de no padecer enfermedad contagiosa ni inutilidad física manifiesta, especificando la talla alcanzada, así como la fecha de nacimiento. Igualmente deberá hacer constar si pertenece o no a la Inscripción Marítima y, en caso afirmativo, expresar el Distrito Marítimo en el que está inscrito.

Tres fotografías tamaño 54 por 40 milímetros, firmadas al dorso.

.....  
.....  
.....

Exponer de puño y letra del instanciante, y en seis líneas, las razones que le han inducido para solicitar ser Especialista de la Armada.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

MINISTERIO DE HACIENDA

1237

*RESOLUCION del Parque Móvil Ministerial por la que se hace publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir una vacante en la Escala de Titulados de Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de dicho Organismo.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para provisión de una vacante en la Escala de Titulados de Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de este Parque Móvil Ministerial, en la plantilla de Madrid, mediante pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Resolución de este Organismo autónomo de 25 de septiembre de 1978; de acuerdo con lo dispuesto en el número 4.1 de las normas de la convocatoria, por la Dirección de este Parque Móvil, en resolución de esta fecha, se ha tenido a bien aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se relacionan:

Aspirantes admitidos

Número: 1. Apellidos y nombre: Tapia Hermosa, Arturo. Número del documento nacional de identidad: 1.266.621.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional que se publica podrán los interesados interponer las reclamaciones que consideren oportunas ante este Parque Móvil Ministerial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el número 4.3 de las normas de la convocatoria.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Director, Vicente José Ausín Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1238

*ORDEN de 11 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 24 de